



Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" considera inaceptable que se presione y engañe al alumnado para que haga la prueba de CDI prevista para el próximo martes y estudiará actuaciones legales ante tales prácticas que vulneran los derechos del alumnado y sus familias.

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera inaceptables las instrucciones que al parecer han recibido los centros educativos de presionar al alumnado para que asista obligatoriamente el martes a su centro educativo y realice la prueba CDI de 3º de la ESO, presión que se está ejerciendo con todo tipo de argumentos y algunos de ellos engañosos por denominarlos de forma suave.

La FAPA reitera que las pruebas CDI constituyen una medida nefasta y exclusivamente ideológica, que ha demostrado sobradamente que sólo sirve para condenar a determinados centros a que sean abandonados y, con el paso del tiempo, cerrados.

Estas pruebas no suponen parte de la evaluación continua de ninguna forma, a pesar de que parte del profesorado esté amenazando a su alumnado con menor puntuación en la evaluación trimestral si no las realiza, y para intentar que no falte nadie a la misma, además de este argumento, se está diciendo que no se admitirán justificantes de ningún tipo, salvo que sean médicos y por circunstancias muy graves. Todo ello supone la vulneración de los derechos del alumnado y de sus familias, motivo por el cual, la FAPA pondrá en manos de sus servicios jurídicos las denuncias que sobre este asunto le lleguen desde los centros educativos y las familias.

Esta presión demuestra también otra cosa. Con el paso del tiempo las familias están comprobando la maldad que esconden estas pruebas y que no sirven para nada que no sea estigmatizar sus propios centros, vulnerando la evaluación continua y desprestigiando al profesorado, también al que asume los postulados ideológicos del Gobierno Regional.

La FAPA vuelve a distribuir un modelo de justificante que puede ser usado con motivo de este asunto si deciden que sus hijos e hijas no realicen la prueba y asesorará, como siempre, a las familias para solucionar sus dudas.

25 de abril de 2014